

Daule, marzo 19 del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS
"JUANBAUTISTA" S.A.

Dando cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañía y a la designación como COMISARIO por Gerente de la compañía mediante oficio con fecha febrero 10 del 2019, en mi calidad de Comisario Principal de la Empresa LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS "JUANBAUTISTA" S.A., pongo en su conocimiento el informe económico correspondiente al año 2019

1.- Aspecto Contable: las transacciones comerciales se sujetaron a las disposiciones constantes a los principios generalmente aceptados y las Normas Ecuatoriana de Contabilidad, así como los fundamentos técnicos y Contables.

2.- Aspectos Tributarios y Fiscales: Se cumplió con las obligaciones contempladas por el Servicio de Rentas Internas, Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de Régimen Municipal, Código de Trabajo, Ley de Seguridad Social, y Ley de Compañías.

Se presentaron las declaraciones del IVA tanto como agente de retención como agentes de percepción,

3.- Aspectos Financieros: los índices financieros son favorables para una empresa joven y que se encuentra en una etapa de "en marcha"

4.- Conclusiones y Recomendaciones: Desde el punto de vista contable y Financiero, en mi opinión, la empresa COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI "JUANBAUTISTA" S.A. Presenta razonablemente la información contable

Agradezco a los señores Accionista de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS "JUANBAUTISTA" S.A. por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, y a la administración por las facilidades y colaboración para cumplir a cabalidad con mi trabajo

Atentamente


CBA JOFFRE ZAMORA FARIÑO
CC. 0919943183

*Escrito
19/03/2020*

